Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC N°61/2013

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 26/2013 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA INSTITUCION", EXP. N° 336.882/2013, P.A.C INSTITUCIONAL N° 253.500.----------

Asunción, 9 de Diciembre de 2013

VISTO:

El llamado Contratación Directa N° 26/2013 para la "Adquisición de cubiertas para camionetas de la Institución" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 11 de Noviembre del 2013, se procedió al Acto de Apertura de Sobres para el llamado Contratación Directa, Exp. N° 336.882/2013, ID N° 253.500, "Adquisición de cubiertas para camionetas de la Institución", las ofertas presentadas por parte de las empresas fueron las siguientes: **TALLER BALBUENA, CASA J. GÓMEZ S.R.L., AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, **recomienda cancelar el presente llamado**, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 31/2013;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **Cancelar** el Llamado por Contratación Directa N° 26/2013 "Adquisición de cubiertas para camionetas de la Institución"; Exp. N° 336.882/2013, ID N° 253.500 realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución.

Art.2°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados